



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE  
SAN ISIDRO

**17 de SETIEMBRE de 2014**

**14ª REUNIÓN – 12ª SESIÓN ORDINARIA**

**Presidencia:** del Sr. Carlos CASTELLANO

**Secretaría:** del Sr. Gabriel ESTORONI

**Concejales Presentes:**

ABELLA NAZAR, Manuel  
AGUIRRE, Elizabeth  
ALVAREZ, Jorge  
ARENA, María Eugenia  
ARES, Elvira  
BOLOGNA, Carlos  
BREST, Fabián Darío  
BRINGAS, Carlos  
CASTELLANO, Carlos  
DURRIEU, Marcela  
FANDIÑO, Ester Beatriz  
FONTANET, Pablo  
GELAY, Federico  
GIRASSOLLI, Jaquelin  
HEIDENREICH, María Inés  
HILDING OHLSSON, Marcos  
JUNCOS, Carlos Alberto  
NÚÑEZ, Claudia  
PEREYRA, Miguel  
POSE, Fernando  
POSSE, Juana  
ROLÓN, Andrés Gabriel

**Concejales Ausentes:**

LONGO, Alicia Florencia (C/aviso)  
MARTÍN, Leandro (C/aviso)

-

– Versión Taquigráfica –

## **SUMARIO**

### **I – CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.**

1.- Mensaje N° 141/2014 del Departamento Ejecutivo, mediante el cual solicitan la remisión del Expte. N° 9739-A-2012.-

Pase a: Departamento Ejecutivo.

### **II – CORRESPONDENCIA PARTICULAR.**

1.- Nota del Colegio de Abogados Departamento Judicial de San Isidro informando la situación por la que atraviesa la Justicia en el Departamento Judicial de San Isidro.

Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

2.- Nota del Presidente de la Radio Club Boulogne solicitando la restitución del funcionamiento de la misma.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

### **III – MANIFESTACIONES.**

1.- Sobre el 30º aniversario de la entrega del Informe de la CONADEP.

### **IV – ASUNTOS ENTRADOS.**

01 – **Expte. N° 12053-N-2013.-** DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Creando la Comisión Mixta de Control y Fiscalización de Establecimientos Educativos para la Primera Infancia (C.M.C).-

Pase a: Comisiones de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto y de Legislación, Interpretación y Reglamento.

02 – **Expte. N° 8212-D-2014.-** DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Reconociendo de legítimo abono a la agente Josefina Regina Encina (Legajo N° 57431), en concepto de Bonificación por Función Enfermera.-

Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

03 - **Expte. N° 17-HCD-2014 y 23-HCD-2014.-** DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 05/14, mediante la cual se rechazaba el Ante Proyecto del Código Penal elaborado por la Comisión para la Elaboración del Proyecto de Ley de Reforma, Actualización e Integración del Código Penal de la Nación.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

04 - **Expte. N° 212-HCD-2014.-** DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con el Decreto N° 60/14 mediante el cual se felicitaba al Movimiento Apostólico de Schoenstatt con motivo de cumplirse su 100 Aniversario.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

05 - **Expte. N° 227-HCD-2014.-** DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con el Decreto N° 62/14, mediante el cual se declaró de interés el concurso audiovisual "Desde San Isidro a Todos los Chicos", organizado por Asociación Civil sin Fines de Lucro denominada Equipo de Prevención del Abuso y el Maltrato en Menores (EPAMM).-

Pase a: Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

06 - **Expte. N° 334-HCD-2013.-** DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación N° 137/14 mediante la cual se solicitaba evaluar el estado edilicio y sanitario del edificio situado en la calle Blandengues N° 184 de Boulogne.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

07 – **Expte. N° 334-HCD-2014.-** Bloque LIBRES DEL SUR – FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la creación del "Programa de Inclusión contra la Explotación y el Trabajo Infantil".-

Pase a: Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

08 – **Expte. N° 335-HCD-2014.-** VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. felicita al artista plástico Franco Ricci por la obtención del primer premio de la Bial

Sacra y por haber sido seleccionado para exponer en el “Palazzo Pontificio Maffei Marescotti” y en el “Carrusel del Louvre”.-

Pase a: Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto, con pronto despacho.

09 - **Expte. N° 336-HCD-2014.**- Bloque FRENTE AMPLIO PROGRESISTA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. realizar diversas obras para facilitar el acceso de los vecinos al Barrio Uruguay.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

10 - **Expte. N° 337-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. un informe relacionado a Móviles del Programa de Cuidado Comunitario.-

Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

11 - **Expte. N° 338-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. un informe relacionado con los contenedores de reciclado.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

12 - **Expte. N° 339-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES. Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. expresa su beneplácito por la sanción de la Ley Provincial por la cual se declara a Villa Adelina como Ciudad.-

Pase a: Tratamiento sobre tablas.

13 - **Expte. N° 340-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. declara de Interés las Scholas Ocurrentes, impulsada por el Papa Francisco, que busca construir la Paz desde la Educación.-

Pase a: Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

14 - **Expte. N° 341-HCD-2014.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. un informe relacionado con Cartelería publicitaria.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

15 - **Expte. N° 342-HCD-2014.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la instalación de una baranda en la rampa de acceso, ubicada en la calle 14 de Julio al 1641.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

16 - **Expte. N° 343-HCD-2014.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. expresa su preocupación ante la falta de efectivos de la Policía de la Pcia. de Bs. As. en el Partido.-

Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad, con pronto despacho.

17 - **Expte. N° 344-HCD-2014.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. realizar una campaña de concientización sobre llamadas extorsivas y como actuar ante estas situaciones.-

Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

18 - **Expte. N° 345-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. faculta a la Presidencia del Cuerpo a incorporar en la campaña de valores la iniciativa “No a la Violencia - El Fútbol es Alegría”.-

Pase a: Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

19 - **Expte. N° 346-HCD-2014.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la reparación de la rampa de accesibilidad ubicada en la calle Edison, en su intersección con la calle Saavedra, de la Ciudad de Martínez.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

20 - **Expte. N° 347-HCD-2014.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. expresa su beneplácito por la declaración y reconocimiento como Ciudad a la Localidad de Villa Adelina.-

Pase a: Tratamiento sobre tablas

21 - **Expte. N° 348-HCD-2014.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. expresa su beneplácito por la sanción por parte del Honorable Congreso de la Nación de la denominada Ley de Pago Soberano Local de la Deuda Exterior de la República Argentina.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento, con pronto despacho.

22 - **Expte. N° 349-HCD-2014.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de RESOLUCION.- Relacionado a la Causa N° 27067 caratulada "Cadaa Marcela Mónica s/ Poder Ejecutivo s/ Habeas Data".-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento, con pronto despacho.

23 - **Expte. N° 350-HCD-2014.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al Ministerio de Seguridad de la Pcia. de Bs. As. un informe relacionado con los nuevos móviles destinados al C.P.C.-

Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

24 - **Expte. N° 351-HCD-2014.**- Bloque UNIDOS POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. proceder a la poda de los árboles sitios en la calle Paraná al 155, de la Ciudad de Martínez.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

25 - **Expte. N° 352-HCD-2014.**- Bloque UNIDOS POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la instalación de cámaras de seguridad en la calle 33 Orientales y Acassuso, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

26 - **Expte. N° 353-HCD-2014.**- Bloque U.C.R. – FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. expresa su repudio a los hechos de violencia sufridos por el Presidente del Bloque de Concejales de la U.C.R. de la Ciudad de Formosa Juan Carlos Amarilla.-

Pase a: Tratamiento sobre tablas.

27 - **Expte. N° 354-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. felicita a la Escuela de Artes Visuales Regina Pacis, con motivo de cumplirse su 50º Aniversario de su creación.-

Pase a: Tratamiento sobre tablas.

28 - **Expte. N° 355-HCD-2014.**- Bloque ACCION VECINAL SAN ISIDRO ES DISTINTO.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. adhiere al día 8 de septiembre como el " Día Internacional por la Fibrosis Quística".-

Pase a: Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

29 - **Expte. N° 11595-S-2014.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Ratifícase el Decreto N° 2682/14, mediante el cual se convalido el convenio celebrado con el Jockey Club Asociación Civil.-

Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

30 - **Expte. N° 11596-S-2014.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Ratifícase el Decreto N° 2681/14 mediante el cual se convalidó el Convenio Marco de Cooperación para la Implementación, Mantenimiento y Supervisión del Sistema de Comando de Prevención Comunitaria.-

Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

31 - **Expte. N° 8630-D-2014.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Reconociendo de Legítimo abono a la agente Silvia Florencia Rodríguez en concepto de Título Universitario.-

Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

32 - **Expte. N° 5568-F-1968 y 4105-13770-1972.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.-Derogando la Ordenanza N° 4382.-

Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

33 - **Expte. N° 95-HCD-1999, 149-HCD-2002 y 131-HCD-2006.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones relacionadas con el Decreto N° 29, por el que se Creó en el ámbito del H.C.D. la "Escuela de Formación en Políticas Públicas, Administración y Gobierno".-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

34- **Expte. N° 279-HCD-2014.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones relacionadas con el Decreto N° 3225/14, mediante el cual se ponía en conocimiento del D.E. la jura del Concejal Felipe Viramonte Noguier.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

35 - **Expte. Nº 120-HCD-2014.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones relacionadas con la Comunicación Nº 33/14, mediante la cual se solicitaba un amplio informe sobre la habilitación de la empresa A.R.G.A.S.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

36 - **Expte. Nº 019-HCD-2004.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones relacionadas con la Ordenanza Nº 7991/14, mediante la cual se incorporó artículos al C.O.U. -

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

37 - **Expte. Nº 149-HCD-2014.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones relacionadas con el Decreto Nº 66/14, mediante el cual se declaró de Interés del H.C.D. el Programa de Comunicación "Maneja lo que Tomas".-

Pase a: Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

38 - **Expte. Nº 014-HCD-2008.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones relacionadas con la Comunicación Nº 19/08, mediante la cual se solicitaba un informe referente al predio ubicado en la calle Tiscornia y Avda. Mitre, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

#### **V – ASUNTOS DESPACHADOS.**

##### Despachos de la Comisión Legislación, Interpretación y Reglamento.-

01 - **Expte. Nº 313-HCD-2014.**- RESOLUCIÓN.- s/ a las autoridades de Telecom que evalúen la posibilidad de incorporar una sucursal en el Partido de San Isidro.-

Referencia: Resolución Nº 20.

02 - **Expte. Nº 332-HCD-2014.**- DECRETO.- El H.C.D. declara de interés el 75 Aniversario de la Asociación Bomberos Voluntarios de San Isidro, como así también todos los actos y festejos conmemorativos del mismo.-

Referencia: Decreto Nº 91.

03 - **Expte. Nº 333-HCD-2014.**- ORDENANZA.- Designando con el nombre de "Sagrada Familia" a la Plaza cita en la calle Juncal y Bogotá, de la Ciudad de Martínez.-

Referencia: Ordenanza Nº 8776.

##### Despachos de la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.-

04 - **Expte. Nº 314-HCD-2014.**- COMUNICACIÓN.- s/ a las autoridades de PAMI la posibilidad de incorporar una sucursal de dicha obra social en la Ciudad de Boulogne.-

Referencia: Comunicación Nº 116.

05 - **Expte. Nº 175-HCD-2013.**- RESOLUCION.- El H.C.D. expresa su más enérgico beneplácito a la sanción de la Ley Nacional de Fertilización Asistida.-

Referencia: Resolución Nº 21.

06 - **Expte. Nº 201-HCD-2012.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con el informe solicitado sobre las acciones que han dado cumplimiento a las disposiciones de la Ordenanza Nº 7548, por haber sido cumplimentada.-

Referencia: Decreto Nº 92.

##### Despacho de la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.-

07 - **Expte. Nº 283-HCD-2014, 315-HCD-2014 y 319-HCD-2014.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. incluir en el Plan de Instalaciones de Cámaras de Seguridad, a diversas calles del Partido.-

Referencia: Comunicación Nº 117.

##### Despachos de la Comisión de Presupuesto y Hacienda.-

08 - **Expte. Nº 144-HCD-2014.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la Resolución Nº 14/14, por haber sido cumplimentado lo dispuesto en el Artículo 2º de la misma.-

Referencia: Decreto Nº 93.

09 - **Expte. Nº 8481-P-2009.**- ORDENANZA.- Reconociendo de Legítimo abono a la agente Dra. Ester Lidia Morales en concepto de Bonificación por Antigüedad.-

Referencia: Ordenanza Nº 8777.

10 – **Expte. N° 14476-G-2006.**- ORDENANZA.- Autorizando la prorroga del Convenio con la Fundación Lory Barra para la Educación de Técnicas, Ciencias y Cultura.-  
Referencia: Ordenanza N° 8778.

#### **VI – ASUNTO SOBRE TABLAS.**

11 – **Exptes. N° 339-HCD-2014 y 347-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES. Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. expresa su beneplácito por la sanción de la Ley Provincial por la cual se declara a Villa Adelina como Ciudad.-  
Referencia: Resolución N° 22.

12 - **Expte. N° 353-HCD-2014.**- Bloque U.C.R. – FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. expresa su repudio a los hechos de violencia sufridos por el Presidente del Bloque de Concejales de la U.C.R. de la Ciudad de Formosa Juan Carlos Amarilla.-  
Referencia: Resolución N° 23.

13 – **Expte. N° 354-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. felicita a la Escuela de Artes Visuales Regina Pacis, con motivo de cumplirse su 50º Aniversario de su creación.-  
Referencia: Decreto N° 93.

#### **SANCIONES:**

Ordenanzas:	8776 A 8778
Comunicaciones:	116 a 117
Decretos:	91 a 93
Resoluciones:	20 a 23
Declaraciones:	-

--- oOo ---

### **APERTURA DE LA SESIÓN**

- En la Ciudad de San Isidro, al día 17 de Setiembre de 2014, a la hora 12 y 45, dice el

Sr. PRESIDENTE (Castellano).- Damos comienzo a la Décimo Cuarta Reunión, Décimo Segunda Sesión Ordinaria del actual período de sesiones.

Corresponde desarrollar el temario contenido en el Orden del Día.

### **I**

### **CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

1.- Mensaje N° 141/2014 del Departamento Ejecutivo, mediante el cual solicitan la remisión del Expte. N° 9739-A-2012.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE.- Se procederá en consecuencia.

## **II** **CORRESPONDENCIA PARTICULAR**

1

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

1.- Nota del Colegio de Abogados Departamento Judicial de San Isidro informando la situación por la que atraviesa la Justicia en el Departamento Judicial de San Isidro.



Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

2

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

2.- Nota del Presidente de la Radio Club Boulogne solicitando la restitución del funcionamiento de la misma.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

### **III** **MANIFESTACIONES**

Sr. PRESIDENTE.- Los señores concejales están en el uso de la palabra.

1

#### **SOBRE EL 30º ANIVERSARIO DE LA ENTREGA DEL INFORME DE LA CONADEP**

Sr. JUNCOS.- Pido la palabra.

Señor presidente: quería rendir un homenaje a escasos días de cumplirse los treinta años de la conformación de la CONADEP.

Hacia 1983, a escasos cinco días de haber asumido el doctor Alfonsín la presidencia de la Nación Argentina, firmó el Decreto por el cual se iniciaba el trabajo de la mencionada Comisión, formada por 16 personalidades destacadas de la vida institucional argentina.

Esa Comisión tuvo que trabajar en momentos muy duros y difíciles de la Argentina, cuando recién se salía de esa etapa negra y triste que fue la dictadura militar. Lo destacable de esto es que esas personas, junto a miembros de la Cámara de Diputados, trabajaron en una Comisión que realizó una tarea que luego sirvió para lo que fue el juicio a las juntas militares. Y un 20 de septiembre de 1984, el presidente de la Comisión Nacional para la Desaparición de Personas, Ernesto Sabato, le entregó al presidente Raúl Alfonsín un informe de cinco mil hojas, que contenía todo el trabajo realizado por la CONADEP.

Creo que es importante recordarlo porque forma una parte fundamental de esta democracia joven de la Argentina. Al principio, la Comisión no lograba tener el aval de todos los sectores políticos de la Nación. Sin embargo, a partir de ese momento, se empezaron a forjar los cimientos y hoy, a treinta años, creo que es importante que no olvidemos que existió un grupo de civiles que trabajó para forjar la democracia que hoy podemos vivir todos.

Sra. DURRIEU.- Pido la palabra.

Señor presidente: quiero adherir a las palabras del señor concejal Juncos y destacar la importancia que tuvo en su momento la CONADEP, cuando no era fácil esa tarea ya que todavía estaba fresco el recuerdo de la dictadura y había que ser muy valiente para encabezar la tarea que tenía por delante.

Sr. ALVAREZ.- Pido la palabra.

Señor presidente: en el mismo sentido de quienes me precedieron en el uso de la palabra, nos sumamos a esta iniciativa de recordar una fecha simbólica, el 20 de septiembre, cuando en 1984 la Comisión Nacional para la Desaparición Forzosa de Personas pudo entregar su informe en virtud del objetivo para la cual había sido constituida.

En efecto, lo que hizo fue entregar una información precisa sobre los hechos de desaparición forzosa de personas y, sobre todo, hacer el aporte más trascendente no solamente para el juicio a los militares sino para la historia, que permitió constituir un relato sobre lo sucedido; poder recabar la información a partir del testimonio de sobrevivientes e, inclusive, de arrepentidos. Todo ello permitió la elaboración de un informe que demostró un plan sistemático que un año después tuvo forma jurídica mediante una sentencia y que sentó precedente en nuestro país para poner un fin a las dictaduras.

También sentó en el mundo cómo, cuando hay justicia, se puede constituir la legitimidad del hecho histórico que, en definitiva, dio lugar a aquella frase: “Nunca Más”.

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Señor presidente: quiero adherir en nombre de nuestro bloque al homenaje a la conformación de la CONADEP y también recordar que ayer se cumplieron treinta y ocho años de la denominada “Noche de los Lápices”, uno de los primeros actos de secuestro y desaparición de diez estudiantes de la ciudad de La Plata que luchaban por la obtención del boleto estudiantil. Fueron, tal vez, algunas de las primeras víctimas de este proceso de dictadura militar que se iniciara el 24 de marzo de 1976.

Pensaba, cuando hacían el homenaje a la CONADEP, que no hay mejor momento para recordarlo que aquel hecho que fue el comienzo de toda esa instancia trágica para cada uno de

los argentinos. Y, sin lugar a dudas, así como hubo convicción en aquellos que conformaron la CONADEP, recordar este hecho resulta fundamental para nuestra sociedad a fin de seguir reivindicando la memoria, la verdad y la justicia en nuestro país.

Sr. PRESIDENTE.- La Presidencia adhiere a los homenajes y palabras vertidas por los señores concejales.

#### **IV** **ASUNTOS ENTRADOS**

Sr. PRESIDENTE.- Corresponde pasar a la consideración de los Asuntos Entrados.  
Por Secretaría se dará lectura.

1

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

01 - **Expte. N° 12053-N-2013**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Creando la Comisión Mixta de Control y Fiscalización de Establecimientos Educativos para la Primera Infancia (C.M.C).-

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

Señor presidente: sin perjuicio de que en la Comisión de Labor Parlamentaria se consideró que el expediente sería girado a la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto, luego de haberlo analizado con el bloque solicito que también sea girado a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar la moción formulada por el concejal Rolón.

- La votación resulta afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a las comisiones de Educación, Cultura y Deportes y de Interpretación y Reglamento para ser tratado en forma conjunta.

2

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

02 – **Expte. Nº 8212-D-2014**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Reconociendo de legítimo abono a la agente Josefina Regina Encina (Legajo Nº 57431), en concepto de Bonificación por Función Enfermera.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

3

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

03 - **Expte. Nº 17-HCD-2014 y 23-HCD-2014**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Resolución Nº 05/14, mediante la cual se rechazaba el Ante Proyecto del Código Penal elaborado por la Comisión para la Elaboración del Proyecto de Ley de Reforma, Actualización e Integración del Código Penal de la Nación.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

4

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

04 - **Expte. Nº 212-HCD-2014**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con el Decreto Nº 60/14 mediante el cual se felicitaba al Movimiento Apostólico de Schoenstatt con motivo de cumplirse su 100 Aniversario.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

5

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

05 - **Expte. Nº 227-HCD-2014**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con el Decreto Nº 62/14, mediante el cual se declaró de interés el concurso audiovisual "Desde San Isidro a Todos los Chicos", organizado por Asociación Civil sin Fines de Lucro denominada Equipo de Prevención del Abuso y el Maltrato en Menores (EPAMM).-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad..

6

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

06 - **Expte. N° 334-HCD-2013**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones, relacionadas con la Comunicación N° 137/14 mediante la cual se solicitaba evaluar el estado edilicio y sanitario del edificio situado en la calle Blandengues N° 184 de Boulogne.-



Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

7

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

07 – **Expte. Nº 334-HCD-2014**.- Bloque LIBRES DEL SUR – FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la creación del “Programa de Inclusión contra la Explotación y el Trabajo Infantil”.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad..

8

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

08 – **Expte. N° 335-HCD-2014**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. felicita al artista plástico Franco Ricci por la obtención del primer premio de la Bienal Sacra y por haber sido seleccionado para exponer en el “Palazzo Pontificio Maffei Marescotti” y en el “Carrusel del Louvre”.-

Sra. HEIDENREICH.- Pido la palabra.

Señor presidente: solicito el pronto despacho del presente expediente.

Sr. PRESIDENTE.- Con la recomendación de pronto despacho, se gira a la Comisión de Educación, Cultura y Deportes.

9

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

09 - **Expte. N° 336-HCD-2014.**- Bloque FRENTE AMPLIO PROGRESISTA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. realizar diversas obras para facilitar el acceso de los vecinos al Barrio Uruguay.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a las comisiones de Obras y Servicios Públicos II y de Medio Ambiente y Seguridad.

10

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

10 - **Expte. N° 337-HCD-2014**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. un informe relacionado a Móviles del Programa de Cuidado Comunitario.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

11

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

11 - **Expte. N° 338-HCD-2014**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. un informe relacionado con los contenedores de reciclado.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

12

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

12 - **Expte. N° 339-HCD-2014**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES. Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. expresa su beneplácito por la sanción de la Ley Provincial por la cual se declara a Villa Adelina como Ciudad.-

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Señor presidente: de acuerdo con lo convenido en la reunión de Labor Parlamentaria, solicito que este expediente se trate sobre tablas junto con el que figura como punto 20) en el listado de los Asuntos Entrados, que es del mismo tenor.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar la moción formulada por el concejal Fontanet.

- La votación resulta afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.- El expediente se reserva para ser tratado sobre tablas al final del Orden del Día, junto con el que figura como punto 20) en el listado de los Asuntos Entrados.

13

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

13 - **Expte. N° 340-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. declara de Interés las Scholas Ocurrentes, impulsada por el Papa Francisco, que busca construir la Paz desde la Educación.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura y Deportes.

14

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

14 - **Expte. Nº 341-HCD-2014**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. un informe relacionado con Cartelería publicitaria.-



Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

15

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

15 – **Expte. Nº 342-HCD-2014**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la instalación de una baranda en la rampa de acceso, ubicada en la calle 14 de Julio al 1641.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

16

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

16 - **Expte. Nº 343-HCD-2014**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. expresa su preocupación ante la falta de efectivos de la Policía de la Pcia. de Bs. As. en el Partido.-

Sr. BOLOGNA.- Pido la palabra.

Señor presidente: solicito el pronto despacho de este expediente elaborado por el bloque Convocación por San Isidro. Cuando se trata de temas tan preocupantes como el de la inseguridad, quienes hacemos política estamos convencidos de que tenemos que trabajar juntos para erradicarla. Ciertamente, la preocupación de los concejales del bloque de Convocación coincide con la que venimos manifestando desde hace tiempo en este Concejo y en la comisión que presido.

El Expediente 203 del año 2012 presentó una propuesta similar a esta, pero hasta el día de hoy no fue contestado. Aclaro que ese proyecto fue dirigido en ese entonces al Ministerio de Justicia y Seguridad, y está pendiente su reiteración. Obviamente, hay convenios que se han firmado con la Provincia en relación con el comando de patrullas y, para el futuro inmediato, con lo que se denomina Policía Local.

Justamente, esta cuestión se vincula con la cantidad de policías que va a haber en el distrito. Quiero recordarles a los colegas y a los vecinos que, desde el foro de seguridad en el que participan los integrantes de la Comisión, hemos enviado dos cartas al ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires vinculadas a esta cuestión. Una, el 19 de junio de 2012 y la otra el 8 de noviembre de 2012. Además, hubo una carta abierta del señor intendente municipal al señor gobernador en agosto de 2013. Es decir que la inseguridad, sin ninguna duda, tiene una relación inmediata con la cantidad de efectivos policiales que va a haber en el distrito.

Pese a que tengo la facultad para hacerlo, me tomé el atrevimiento de consultar a los señores concejales de Convocación por San Isidro el pedido de pronto despacho del expediente en cuestión.

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Señor presidente: sin ánimo de polemizar, porque entiendo que solamente es un pedido de pronto despacho, quisiera aclarar la situación.

Cuando el ministro de Seguridad vino a San Isidro hace unos pocos días fue muy claro en sus declaraciones públicas. Dijo ante el intendente municipal cuál era la cantidad de efectivos policiales que le van a corresponder una vez terminado el ciclo de reclutamiento al que tiene que convocar el municipio producto de la firma del convenio 835. Concretamente, se trata de 368 ó 383 efectivos que se van a sumar a la planta permanente que ya existe en las distintas comisarías del distrito.

Simplemente, por la pregunta que se realizaba a sí mismo el señor concejal preopinante al mencionar los distintos proyectos presentados, quiero dejar sentado que hace pocos días ya se ha expedido el ministro de Seguridad en el distrito de San Isidro y ante la presencia del señor intendente municipal.

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad con recomendación de pronto despacho.

17

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

17 - **Expte. Nº 344-HCD-2014.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. realizar una campaña de concientización sobre llamadas extorsivas y cómo actuar ante estas situaciones.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

18

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

18 - **Expte. N° 345-HCD-2014**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. faculta a la Presidencia del Cuerpo a incorporar en la campaña de valores la iniciativa "No a la Violencia - El Fútbol es Alegría".-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

19

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

19 - **Expte. N° 346-HCD-2014**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la reparación de la rampa de accesibilidad ubicada en la calle Edison, en su intersección con la calle Saavedra, de la Ciudad de Martínez.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

20

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

20 - **Expte. N° 347-HCD-2014**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. expresa su beneplácito por la declaración y reconocimiento como Ciudad a la Localidad de Villa Adelina.-

Sr. PRESIDENTE.- Tal como se solicitó oportunamente, queda reservado para ser tratado juntamente con el expediente N° 339-HCD-2014.

21

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

21 - **Expte. N° 348-HCD-2014**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. expresa su beneplácito por la sanción por parte del Honorable Congreso de la Nación de la denominada Ley de Pago Soberano Local de la Deuda Exterior de la República Argentina.-

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Señor presidente: como se indicara en la reunión de presidentes de bloque, voy a solicitar que se gire con recomendación de pronto despacho.

-Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento con recomendación de pronto despacho.

22

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

22 - **Expte. N° 349-HCD-2014.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de RESOLUCION.- Relacionado a la Causa N° 27067 caratulada "Cadaa Marcela Mónica s/ Poder Ejecutivo s/ Habeas Data".-



Sr. BREST.- Pido la palabra.

Señor presidente: en el mismo sentido que en el expediente anterior, quisiera argumentar brevemente la solicitud de que sea girado con recomendación de pronto despacho.

Lo fundamentamos en que hace unos días el juez Arias, a cargo del Juzgado Contencioso Administrativo N° 1 de La Plata, luego de reiteradas citaciones al intendente municipal Gustavo Posse por sus dichos en el Concejo Deliberante a principios de año, en lo relativo a las inundaciones ocurridas en la ciudad de La Plata y la cantidad de víctimas provocadas por ese hecho trágico, y su no presentación, tanto de forma escrita como presencial, le impuso una multa de ochenta mil pesos.

El articulado del proyecto está motivado en que consideramos necesario que el Concejo Deliberante se expida y manifieste sobre esta cuestión. Y, en ese sentido, elevamos las actuaciones al juzgado de instrucción de turno a fin de que viera y analizara la posible conducta de desobediencia ante la no presencia del intendente municipal frente a las citaciones mencionadas.

En el último artículo, el proyecto plantea que se libre un oficio al Concejo Deliberante para que viera la posibilidad de establecer si corresponde o no fijar algún tipo de mecanismo de sanción al señor intendente municipal. Mínimamente, como uno de los organismos más importantes de la democracia a nivel local, el Concejo Deliberante necesita expedirse sobre el caso.

Por ello, reitero el pedido de que sea girado con recomendación de pronto despacho.

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

Señor presidente: si tiene recomendación de pronto despacho, el expediente va a ser tratado. Pero, sin perjuicio de ello, corresponde hacer algunas aclaraciones.

El Cuerpo hasta el momento no ha recibido oficialmente comunicación alguna del juzgado y, sin perjuicio de ello, la Casa tiene como principio resolver los temas y dar respuestas.

Hace un rato un señor concejal preopinante aludía a lo que sucede con el tema de la seguridad. En ese sentido, se darán las explicaciones del caso. Según información que poseo, el intendente municipal ya se habría presentado en el juzgado. La institucionalidad está garantizada y no hay ningún inconveniente en resolver esta situación.

Creo que el caso no merece ninguna clase de comparación con otros conflictos de nivel institucional que vive la Argentina. Si el fiscal considera que debe ser investigado, deberán investigarse los dichos del señor intendente municipal, como también lo que pudo haber sucedido con esos nefastos hechos del 2 de abril. La realidad es que, más allá de lo expresado por el señor intendente municipal en esta casa, nadie tiene claro cuál es la cantidad de fallecidos. La información que manejaba el señor gobernador no se correspondía con la que manejaba el juzgado y, a la fecha, se sigue investigando el caso.

Como presidente de la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento comprometo el tratamiento del pronto despacho.

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento con recomendación de pronto despacho.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

23 - **Expte. N° 350-HCD-2014.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al Ministerio de Seguridad de la Pcia. de Bs. As. un informe relacionado con los nuevos móviles destinados al C.P.C.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

24

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

24 - **Expte. Nº 351-HCD-2014**.- Bloque UNIDOS POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. proceder a la poda de los árboles sitos en la calle Paraná al 155, de la Ciudad de Martínez.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

25

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

25 - **Expte. Nº 352-HCD-2014**.- Bloque UNIDOS POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la instalación de cámaras de seguridad en la calle 33 Orientales y Acassuso, de este Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

26

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

26 - **Expte. Nº 353-HCD-2014**.- Bloque U.C.R. – FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. expresa su repudio a los hechos de violencia sufridos por el Presidente del Bloque de Concejales de la U.C.R. de la Ciudad de Formosa Juan Carlos Amarilla.-

Sr. JUNCOS.- Pido la palabra.

Señor presidente: dada la gravedad de los hechos ocurridos en la ciudad de Formosa, solicito el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar la moción formulada por el concejal Juncos.

- La votación resulta afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.- El expediente se reserva para ser tratado sobre tablas al final del Orden del Día.

27

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

27 - **Expte. Nº 354-HCD-2014**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. felicita a la Escuela de Artes Visuales Regina Pacis, con motivo de cumplirse su 50º Aniversario de su creación.-

Sra. HEIDENREICH.- Pido la palabra.

Señor presidente: solicito que este expediente sea tratado sobre tablas.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar la moción formulada por la concejala Heidenreich.

- La votación resulta afirmativa.

Sr. PRESIDENTE.- El expediente se reserva en Secretaría para ser tratado sobre tablas al final del Orden del Día, luego de que se hayan considerado los Asuntos Despachados.

28

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

28 - **Expte. Nº 355-HCD-2014.**- Bloque ACCION VECINAL SAN ISIDRO ES DISTINTO.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. adhiere al día 8 de septiembre como el " Día Internacional por la Fibrosis Quística".-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad..

29

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

29 - **Expte. N° 11595-S-2014.-** DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Ratifícase el Decreto N° 2682/14, mediante el cual se convalido el convenio celebrado con el Jockey Club Asociación Civil.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

30

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

30 – **Expte. N° 11596-S-2014**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Ratifícase el Decreto N° 2681/14 mediante el cual se convalidó el Convenio Marco de Cooperación para la Implementación, Mantenimiento y Supervisión del Sistema de Comando de Prevención Comunitaria.-



Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

31

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

31 - **Expte. Nº 8630-D-2014**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Reconociendo de Legítimo abono a la agente Silvia Florencia Rodríguez en concepto de Título Universitario.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

32

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

32 - **Expte. Nº 5568-F-1968 y 4105-13770-1972**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-  
Proyecto de ORDENANZA.-Derogando la Ordenanza Nº 4382.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

33

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

33 - **Expte. Nº 95-HCD-1999, 149-HCD-2002 y 131-HCD-2006**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones relacionadas con el Decreto Nº 29, por el que se Creó en el ámbito del H.C.D. la "Escuela de Formación en Políticas Públicas, Administración y Gobierno".-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

34

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

34- **Expte. Nº 279-HCD-2014**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones relacionadas con el Decreto Nº 3225/14, mediante el cual se ponía en conocimiento del D.E. la jura del Concejal Felipe Viramonte Noguera.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

35

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

35 - **Expte. Nº 120-HCD-2014**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones relacionadas con la Comunicación Nº 33/14, mediante la cual se solicitaba un amplio informe sobre la habilitación de la empresa A.R.G.A.S.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

36

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

36 - **Expte. Nº 019-HCD-2004**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones relacionadas con la Ordenanza Nº 7991/14, mediante la cual se incorporó artículos al C.O.U. -

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

37

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

37 - **Expte. Nº 149-HCD-2014**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones relacionadas con el Decreto Nº 66/14, mediante el cual se declaró de Interés del H.C.D. el Programa de Comunicación "Maneja lo que Tomas".-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura y Deportes.

38

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

38 - **Expte. Nº 014-HCD-2008**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones relacionadas con la Comunicación Nº 19/08, mediante la cual se solicitaba un informe referente al predio ubicado en la calle Tiscornia y Avda. Mitre, de este Partido.-



Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

**IV**  
**ASUNTOS DESPACHADOS**

Sr. PRESIDENTE.- Pasamos a considerar los Asuntos Despachados.

1  
**INCORPORACIÓN DE UNA SUCURSAL DE TELECOM**

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

01 – **Expte. Nº 313-HCD-2014**.- RESOLUCIÓN.- s/ a las autoridades de Telecom que evalúen la posibilidad de incorporar una sucursal en el Partido de San Isidro.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Resolución N° 20.

2  
75° ANIVERSARIO DE LA ASOCIACIÓN  
BOMBEROS VOLUNTARIOS

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

02 – **Expte. N° 332-HCD-2014**.- DECRETO.- El H.C.D. declara de interés el 75 Aniversario de la Asociación Bomberos Voluntarios de San Isidro, como así también todos los actos y festejos conmemorativos del mismo.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionado el Decreto N° 91.

3

DENOMINACIÓN DE PLAZA COMO “SAGRADA FAMILIA”

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

03 – **Expte. N° 333-HCD-2014**.- ORDENANZA.- Designando con el nombre de “Sagrada Familia” a la Plaza cita en la calle Juncal y Bogotá, de la Ciudad de Martínez.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8776.

4

INCORPORACIÓN DE SUCURSAL DE PAMI EN BOULOGNE

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

04 - **Expte. N° 314-HCD-2014**.- COMUNICACIÓN.- s/ a las autoridades de PAMI la posibilidad de incorporar una sucursal de dicha obra social en la Ciudad de Boulogne.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 116.

5

BENEPLÁCITO POR LA SANCIÓN DE LA LEY DE  
FERTILIZACIÓN ASISTIDA

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

05 – **Expte. N° 175-HCD-2013**.- RESOLUCION.- El H.C.D. expresa su más enérgico beneplácito a la sanción de la Ley Nacional de Fertilización Asistida.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Señor presidente: por su intermedio, agradezco a los miembros de la comisión y a su presidenta por haber dictaminado este proyecto. Aclaro que la propuesta no me pertenece, sino que se trata de una iniciativa del ex concejal Santiago Cafiero.

De alguna manera, esta resolución viene a manifestar el beneplácito por la reciente sanción de la Ley de Fertilización Asistida, problemática en la que se encuentra afectado entre un 10 y un 15 por ciento de los habitantes de nuestro país. Lo que hace, básicamente, es generar un sistema universal para el procedimiento y los mecanismos de reproducción que hasta la fecha era o es desconocido por muchas personas y no podían acceder a él.

De manera que, bienvenida la norma y toda normativa que tienda a solucionar una problemática que preocupa al conjunto de la comunidad de San Isidro y a muchos habitantes de nuestro querido país.

Sr. ALVAREZ.- Pido la palabra.

Señor presidente: quiero sumarme a las palabras del señor concejal preopinante y manifestar el compromiso de esta casa para continuar en una campaña de divulgación respecto de los alcances de la citada ley y, sobre todo, de información con relación a las distintas posibilidades con que cuentan los ciudadanos para acceder a sus beneficios.

En los próximos días en esta Casa habrá una charla abierta a la comunidad de esclarecimiento sobre este tema que, deseamos, sea el inicio de otras tantas que puedan brindar cada vez más información y lleven a un final feliz.

Sr. PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Resolución N° 21.

6

#### ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

06 – **Expte. N° 201-HCD-2012**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con el informe solicitado sobre las acciones que han dado cumplimiento a las disposiciones de la Ordenanza N° 7548, por haber sido cumplimentada.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobado el Decreto N° 92.

7

INCLUSIÓN DE CALLES EN PLAN E INSTALACION  
DE CÁMARAS DE SEGURIDAD

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

07 - **Expte. N° 283-HCD-2014, 315-HCD-2014 y 319-HCD-2014**.- COMUNICACIÓN.- s/  
al D.E. incluir en el Plan de Instalaciones de Cámaras de Seguridad, a diversas calles del  
Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 117.

8

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

08 - **Expte. N° 144-HCD-2014**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 14/14, por haber sido cumplimentado lo dispuesto en el Artículo 2º de la misma.-



Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobado el Decreto N° 93.

9

RECONOCIMIENTO DE LEGÍTIMO ABONO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

09 – **Expte. N° 8481-P-2009**.- ORDENANZA.- Reconociendo de Legítimo abono a la agente Dra. Ester Lidia Morales en concepto de Bonificación por Antigüedad.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8777.

10

AUTORIZACIÓN DE PRÓRROGA DE CONVENIO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

10 – **Expte. N° 14476-G-2006**.- ORDENANZA.- Autorizando la prórroga del Convenio con la Fundación Lory Barra para la Educación de Técnicas, Ciencias y Cultura.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8778.

## **VI** **ASUNTOS SOBRE TABLAS**

Sr. PRESIDENTE.- Corresponde proceder al tratamiento de los asuntos que fueron reservados para ser tratados sobre tablas.

### 11 **BENEPLÁCITO POR LEY QUE DECLARA CIUDAD** **A VILLA ADELINA**

- Se vuelven a leer los Expíes. 339-HCD-2014 y 347-HCD-2014, que figuran como puntos 12 y 20 de los Asuntos Entrados.

Sr. PRESIDENTE.- Se ha redactado un proyecto consensuado que será leído por Secretaría.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

“Resolución.

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro expresa su beneplácito por la declaración y reconocimiento como Ciudad a la Localidad de Villa Adelina recientemente sancionada por Ley en el Congreso de la Provincia de Buenos Aires, el pasado 11 de septiembre.

Artículo 2º.- Reconócese como Día de Villa Adelina el 29 de Marzo de 1909, en coincidencia con la llegada del primer tren a la entonces Terminal provisoria de Villa Adelina del ferrocarril Córdoba. Artículo

3º.- A través de la Presidencia del Cuerpo, remítase una copia de la presente a las Honorables Cámaras de Senadores y de Diputados de la Provincia de Buenos Aires. Artículo

4º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.”

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Señor presidente: la ley que ha aprobado recientemente la legislatura de la Provincia de Buenos Aires tiene que ver con el reconocimiento al anhelo que tenía una parte de la población de San Isidro, precisamente, los vecinos de Villa Adelina, quienes desde hace años estaban tratando de lograr este estatus y pasar a ser ciudad como el resto de las localidades del distrito.

Quiero destacar en esta sesión que fue un esfuerzo de años para que se pudiera promulgar la ley. Recuerdo que el proyecto de Ordenanza mediante el cual se solicitaba a la legislatura la sanción de la norma fue presentado e impulsado por el entonces presidente de esta casa, el señor concejal Carlos Iriarte, quien trabajó mucho en su momento para el crecimiento y desarrollo de Villa Adelina; es decir, para que sea lo que hoy es.

En aquella oportunidad, el proyecto de ley fue presentado por el entonces diputado De Simone. Luego de ser aprobado por la Cámara de Diputados no pudo ser aprobada por la Cámara de Senadores, por lo cual perdió estado parlamentario. Pero a fines del año pasado, un grupo de instituciones de Villa Adelina comenzaron a impulsar nuevamente la declaración legislativa.

Por tal motivo, tomamos contacto con algunos legisladores provinciales. Concretamente, el diputado Walter Caruso tomó la iniciativa de desarchivar aquel viejo expediente, volver a darle estado parlamentario y hacia el mes de junio del corriente año fue aprobado por la Cámara de Diputados y, como bien dice el proyecto, el 11 de septiembre próximo pasado fue aprobado por la Cámara de Senadores. De esa forma, ese viejo anhelo de la comunidad de Villa Adelina hoy es una realidad.

Creo que esto tiene que ver con un reconocimiento al esfuerzo de los vecinos, las instituciones de Villa Adelina y el Estado municipal, en un trabajo mancomunado, a los efectos de que Villa Adelina, una de las localidades más jóvenes de nuestro distrito, haya crecido en infraestructura, servicios, población y urbanísticamente para lograr el reconocimiento y el estatus como ciudad.

Desde acá un saludo a todos los vecinos de Villa Adelina y un agradecimiento especial a los legisladores provinciales que aprobaron la norma y, particularmente, al doctor Walter Caruso, quien fuera quien la impulsara. (Aplausos.)

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Señor presidente: en primer lugar, quiero manifestar el acompañamiento de nuestro bloque al proyecto, del que formamos parte como autores.

Me siento muy orgulloso porque soy un hombre nacido, crecido y desarrollado casi toda mi vida en la localidad de Villa Adelina. Mis abuelos llegaron hace muchos años, mediados de la década del cuarenta o cincuenta, cuando aún la localidad podía verse de un lado y del otro de la barrera. Había muy pocas casas, una localidad fuertemente conformada por inmigrantes externos e internos. De hecho, mis abuelos eran correntinos. Y, como gran parte del distrito, producto de la traza del ferrocarril –era ferroviario de oficio–, encontró en ese lugar la manera de desarrollarse con su familia.

Es cierto lo que decía el concejal Fontanet: distintos vecinos vienen desarrollando este trabajo desde hace muchos años. Con el ánimo de no ser injusto, he anotado algunos nombres de personas a las que deseo recordar: Carlos Iriarte, Leopoldo Cherini, Belarmino García y también mi padre, José María Brest, que fue concejal de este Honorable Cuerpo. Todos ellos fueron hombres políticos muy importantes que le dieron a Villa Adelina, más allá de su representatividad política, el sentido de la amistad. Muchos de ellos formaban parte de una misma “banda” –como se decía en aquel entonces– de amigos. Iban de club en club: algunos eran de La Calandria; otros, del Casva. Cada uno de ellos fue presidente en determinado momento de alguna de esas dos instituciones barriales en las cuales crecimos muchos de nosotros, o de los que fuimos vecinos de San Isidro.

Por eso, este proyecto es producto del esfuerzo de todas esas personas que dieron mucho por una localidad que merecía tener este reconocimiento como ciudad.

Aprovecho esta oportunidad para agregar a la lista de agradecimientos los nombres de otros legisladores que también fueron parte de este proyecto, como los diputados Juan Carlos Juárez, Fernando Rozas y Marcelo Saín, el “turquito”, uno de mis compañeros de militancia política, que

ahora no forma parte institucional del Partido Justicialista, pero en la década del 80 fuimos los primeros en conformar la Juventud Peronista.

Sr. PRESIDENTE.- Él también nació en Villa Adelina.

Sr. BREST.- Sí, al lado del Club Atlético Villa Adelina. Fuimos amigos de toda la vida. Como dije, en los años 1983 ó 1984 nos atrevimos a formar la Juventud Peronista de Villa Adelina, que en aquel entonces era algo muy utópico y nostálgico y que nos ha llevado por distintos caminos. En estos momentos, él está ejerciendo su cargo como diputado provincial, mientras que a mí me toca desempeñarme como concejal de este Honorable Cuerpo.

Aprovecho esta ocasión para hacerles llegar mis saludos a todos los vecinos de Villa Adelina por este merecido reconocimiento. (*Aplausos*).

Sr. PRESIDENTE.- Desde ya, esta Presidencia expresa las correspondientes felicitaciones a los vecinos de la localidad.

Yo también nací en Villa Adelina, en el Barrio Arca; después me mudé a La Calabria. Creo que la concejala Elvira Ares también nació y vivió en Villa Adelina por unos cuantos años...

Sr. BREST.- Disculpe, señor presidente. No quiero dejar de mencionar al ex concejal Jorge, también vecino de Villa Adelina...

Sr. PRESIDENTE.- ¡Claro! Luis Ricardo Jorge, alias “el turco”, nacido y criado en Villa Adelina. Realmente, un maestro. Así que Villa ha dado muchos representantes.

Sr. BREST.- Es una ciudad realmente prolífica en términos políticos.

Sr. PRESIDENTE.- Felicitaciones. Vamos a darle un aplauso grande a Villa Adelina. (*Aplausos*).  
Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionada la Resolución N° 22.

12

REPUDIO A HECHOS DE VIOLENCIA SUFRIDOS  
POR CONCEJAL DE FORMOSA

- Se vuelve a leer el Expte. 353-HCD-2014, que figura como punto 26 de los Asuntos Entrados.

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sr. JUNCOS.- Pido la palabra.

El bloque de la Unión Cívica Radical no quiere pasar por alto los hechos lamentables que tuvieron lugar hace pocas horas en la provincia de Formosa, cuando un grupo de legisladores – diputados, senadores y concejales–, que acompañaba a un equipo de investigación de la televisión argentina para mostrar la realidad que se está viviendo en el norte de esa provincia, fue atacado de manera cobarde en horas de la madrugada. Finalmente, incendiaron el vehículo del concejal Juan Carlos Amarilla, presidente del bloque de concejales de la Unión Cívica Radical de la ciudad de Formosa.

Me parece que en esta Casa, donde podemos manifestarnos y hablar de cuestiones políticas, sería un error dejar pasar una situación de este tipo. Creo que es necesario que expresemos nuestro repudio. Espero el acompañamiento de todos los bloques, dado que se trata de una situación que mancilla a nuestra democracia.

Hace unos momentos recordamos los treinta años de la CONADEP, esa comisión nacional tan importante. Escuché atentamente las palabras del concejal Brest, quien de alguna manera trajo a esta Casa el recuerdo de distintos concejales que, si bien pertenecían a diversos bloques, pudieron llevar adelante proyectos en común a través del debate y del disenso, pero nunca a través de la agresión ni atemorizando a la gente.

Me parece que es necesario que esta Casa manifieste fuertemente el repudio a este tipo de acciones, porque entiendo que mancillan a la democracia de la Nación Argentina.

Sr. BOLOGNA.- Pido la palabra.

Señor presidente: no cabe duda de que hay que sumarse al repudio por estos hechos de violencia e intimidación sobre la persona de Juan Carlos Amarilla, concejal de Formosa. Si no tengo mal el dato, creo que el mismo Concejo –esto también hay que festejarlo y verlo como un acto positivo– ha repudiado por unanimidad estos hechos padecidos por el concejal Amarilla.

A esos vándalos –por llamarlos de alguna manera– que atentaron contra Amarilla hay que sacarles la tarjeta roja. Pero la tarjeta roja se saca a través de la ley, la justicia y el derecho. Porque así comenzó todo, señor presidente: con no tolerar que alguien piense diferente, con atentados, con bombas, con secuestros, con muertes y con desaparición de personas, para luego desembocar en los años más horrorosos de la historia argentina.

Por eso, hay que repudiar estos actos y recordar a la CONADEP, cuyo informe fue trascendente para juzgar a los genocidas que usurparon el poder. Asimismo, hay que recordar los hechos que sufrieron los chicos del Normal 3 de La Plata. Como bien dijo el concejal Brest, ayer se cumplieron treinta y ocho años de la Noche de los Lápices. Eso también es defender los derechos humanos.

Los derechos humanos no son ni de unos ni de otros. Son de todos. Por eso, todos los días nosotros tenemos que repudiar los actos de violencia y acompañar la lucha ineludible que llevan adelante las Madres de Plaza de Mayo, tanto de la línea de Hebe de Bonafini como de la Línea Fundadora. También debemos tener presente la lucha que llevan adelante las Abuelas, en cabeza de Estela de Carlotto. Justamente, hace poco festejamos la identificación del nieto número 114, creo que se llama Guido. Y quiero mencionar que también apareció la nieta número 115 –poco se dijo sobre ella; vaya a saber por qué se la mencionó tan poco–: Ana Libertad, nieta también de una luchadora de las Abuelas; creo que se llamaba Licha de la Cuadra. Y también hay que recordar y festejar la aparición de esta nieta: si no, pareciera que se festeja solamente aquello que está cerca del poder.

Por último, quiero repudiar –porque es parte de defender los derechos humanos– a ese gendarme que se tiró arriba de un automóvil en la Panamericana. Y conste que no estoy de acuerdo con que se corten las calles por cualquier motivo. Sacó a golpes a alguien que solamente fue a manifestarse a favor de los trabajadores de Lear. Y da la casualidad de que en esa misma manifestación se expulsó a un señor, un militar retirado, que, en forma de infiltrado, a la usanza de Astiz con las madres, marcaba a los compañeros trabajadores.

Reitero, señor presidente y señores concejales, los derechos humanos corresponden a todos, y defender estos derechos no cae en cabeza especial de nadie sino de todos. Y siempre vamos a tratar de castigar con la ley, la justicia y el orden.

Sra. GIRASSOLLI.- Pido la palabra.

Señor presidente: obviamente, quiero apoyar el repudio contra la violencia a ese edil.

Para no ser hipócritas, quiero recordar que cuando fueron legisladores porteños los que asistieron al Borda para estar junto a los trabajadores, el Concejo Deliberante de San Isidro no trató un proyecto que fue solicitado que se tratara sobre tablas, y hasta ahora tampoco se ha emitido un despacho de comisión.

Siempre vamos a estar en contra de cualquier acto de violencia, pero me encantaría que el Concejo Deliberante hubiera tomado la misma actitud para con la gente de Bosque Alegre, donde también fueron golpeados y sufrieron violencia, sobre todo, de parte del Estado.

Entonces, me gustaría que estos temas se trataran con la misma vara, y no solamente cuando nos toca de cerca porque es un edil de nuestro partido; que podamos defender a los trabajadores y que repudiamos lo que ocurrió hace más de un año en el Hospital Borda.

Acompañamos la iniciativa, aunque no entendemos el apuro para el tratamiento sobre tablas cuando hubo actos de violencia –y hasta más trágicos, porque hubo agresiones físicas hacia los trabajadores y los chicos de Bosque Alegre– que no fueron tratados sobre tablas. Y, como dije, en el caso del Borda, ni siquiera se emitió un despacho de comisión.

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

Señor presidente: en primer término, desde nuestro bloque nos solidarizamos con los hechos ocurridos en la provincia de Formosa, y no solamente con el señor concejal Amarilla sino también con relación a otros hechos de violencia denunciados por quienes llevaban a cabo la actividad propia del periodismo.

En segundo término, quisiera proponer una modificación en el artículo 2º, simplemente vinculada a la redacción. Dicho artículo quedaría redactado de la siguiente manera: “Se autoriza a la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante a remitir sendas notas solidarizándose con las víctimas de los hechos denunciados conjuntamente con copia de la presente.”

En tercer término, debemos ser justos con las cuestiones que se tratan en el Cuerpo y, puntualmente, respecto de los hechos ocurridos en Bosque Alegre, el Concejo Deliberante ha tenido largos debates sobre el tema. Se trajeron copias de las resoluciones judiciales sobre los supuestos vecinos –que eran militantes políticos– que fueron a denunciar los hechos, y cuando el fiscal los citó para ir al cuerpo médico nadie se presentó. De ahí que se archivara la causa. Pero reitero que hubo largas horas de debate y no hubo ningún inconveniente en repudiar los hechos de violencia que allí ocurrieron así como en manifestarnos sobre los hechos tal cual habían ocurrido. No lo hicimos para la tribuna ni tampoco para los medios.

Con respecto a todos los hechos de violencia que se han denunciado juntamente con la presentación de carteles y gritos, siempre el Concejo Deliberante ha dado el debate y a varios de los que formamos parte del bloque nos ha tocado hablar y presentar fundamentos sobre cada hecho. Puede suceder que tales fundamentos no se acompañen o que no se esté de acuerdo con lo que pasa en Formosa o cualquier otra provincia o el Gran Buenos Aires, pero no significa que como deliberativo del distrito de San Isidro no podamos manifestarnos sobre cualquier caso y, puntualmente, si se trata de un par en actividad.

Sra. GIRASSOLLI.- Me he sentido aludida.

Sr. PRESIDENTE.-Traten de no contestarse...

Sra. GIRASSOLLI.- Como me sentí aludida, quisiera aclararle...

Sr. PRESIDENTE.- Pero no la nombraron...

Sra. GIRASSOLLI.- Yo hablé del Bosque Alegre y del Borda.

Sr. PRESIDENTE.- Pero está refiriéndose a un hecho. Es una interpretación sobre un hecho.

Sra. GIRASSOLLI.- Está bien. Pero el hecho lo traje yo a este momento.

Sr. PRESIDENTE.- Lo aclaré el otro día.

Está en el uso de la palabra, pero no deben darse por aludidos cuando se discuten hechos o un expediente o lo que fuere. Se trata de que los nombren personalmente.

Sra. GIRASSOLLI.- Esos son criterios.

Sr. PRESIDENTE.- Sí, por supuesto: y los fija la Presidencia. Para ello hay un Reglamento y una Ley Orgánica de las Municipalidades que le da ciertas competencias.

Sra. GIRASSOLLI.- Pero una se puede sentir aludida cuando la nombren o puede sentirse aludida cuando...

Sr. PRESIDENTE.- No se trata de “sensaciones”. Esta Presidencia no va a tomar cuestiones de sensaciones: va a tomar alusiones directas y personales.

Está en el uso de la palabra.

Sr. GIRASSOLLI.- Brevemente, le quiero hacer una aclaración al señor concejal.

No hay ninguna tribuna, y no lo dije para ninguna tribuna. Igualmente, somos concejales y debería haber tribuna si el pueblo de San Isidro participara en el recinto, si se lo dejara, porque las veces que intentaron entrar, no se les permitió.

También en el Borda había ediles, y no digo si eran de Formosa o no. Pero la violencia es violencia cuando se ejerce en cualquier lugar. No se trata de que valga para Formosa, pero si es en el Borda, como estoy con Macri, no es violencia; o de que, si es mi partido, sí lo es.

Nuestro bloque siempre va a repudiar cualquier hecho de violencia, sea a trabajadores, a un edil de la Unión Cívica Radical de Formosa o a cualquiera. Nosotros sí estamos

en contra de la violencia y no somos selectivos según nuestro criterio. Repudiamos la violencia en sí.

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

Señor presidente: puntualmente fui aludido.

Respecto de lo que dije sobre la tribuna, no lo hice específicamente. Y lo que quiero aclarar es que, si bien podemos seguir debatiendo, en el caso de Bosque Alegre se vuelven a traer al recinto cuestiones que no están en debate.

No es cierto que no se hayan tratado temas relacionados a hechos de violencia. Hace unos años, el Frente para la Victoria trajo a la casa un expediente vinculado a hechos sucedidos en Paraguay. Fue llevado a la reunión de labor parlamentaria y fue tratado. Es decir, acá no hay víctimas y victimarios sino que lo que impera es el juego de la democracia.

Respecto del tema que nos ocupa, a lo que hice mención fue a resoluciones emanadas del Poder Judicial y no de esta casa.

Sr. ÁLVAREZ.- Pido la palabra.

Señor presidente: quiero adherir a la iniciativa que ha presentado el concejal de la Unión Cívica Radical para manifestar el rechazo de este Cuerpo frente al suceso acaecido el domingo pasado en la ciudad de Formosa. Entiendo que nos sumamos a este reclamo conceptualmente, convencidos de que toda acción de violencia debe ser condenada y repudiada.

De todas formas, es necesario que comprendamos la diferencia que se marcó en algunos de los casos. Por un lado, tenemos la apreciación sobre determinadas acciones del Estado, desde sus instituciones, respecto de las cuales es posible tener distintas visiones. Precisamente, podemos tener diferentes interpretaciones en relación con la utilización de los recursos y competencias que le son propias al Estado o que les corresponden a cada uno de sus organismos.

Eso no significa, en el caso que nos toca como oficialismo en San Isidro, que haya que deslindar responsabilidades, sino que se lleva la discusión a la función que debe tener el Estado para dar cumplimiento a sus obligaciones y derechos. Por otro lado, está el enérgico repudio a las acciones que tienen carácter paraestatal. En muchos casos, pueden estar relacionadas con el uso del poder en el Estado, mientras que en otros, no.

Señor presidente: soy concejal desde el año 2009 y he acompañado casi todas las iniciativas que pasaron por este Cuerpo. Recuerdo que en reiteradas ocasiones el ex concejal Pablo Chamatrópulos traía a colación distintos sucesos relacionados con aspirantes a cargos públicos de las ciudades de Moreno o de Pilar, donde habían vivido algún tipo de violencia específica sobre su persona o hacia sus familias. De la misma manera, hemos acompañado otro tipo de iniciativas, en las cuales, si bien no se manifestaba esa violencia paraestatal sobre individuos o agrupaciones políticas, se interpretaba que había tenido lugar una manifestación de violencia paraestatal con el fin de derrocar o condicionar a gobiernos elegidos democráticamente.

Entiendo lo que podría ser una posición política con respecto a qué se comprende como ejemplo o no, pero creo que nada de eso va a empañar el mensaje que este Cuerpo quiere transmitir para expresar la solidaridad hacia la actividad que lleva adelante un concejal en la ciudad de Formosa y que fue víctima de la violencia por parte de un grupo paraestatal. Además, con este repudio abarcamos cualquier tipo de acción que apunte a restringir el uso de las facultades que le caben a un funcionario o a limitar las ideas o las formas de opinión de cualquier ciudadano. En ese sentido, entiendo que esta iniciativa merece el tratamiento sobre tablas: primero, por la cercanía del suceso; y segundo, por su gravedad.

Por lo expuesto, señor presidente, adelanto mi voto afirmativo y felicito al autor de la iniciativa por su propuesta en el sentido de que el expediente sea tratado sobre tablas en el día de hoy.

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Señor presidente: no sabía que íbamos a entrar en una disquisición intelectual sobre lo que es violencia. En realidad, la discusión debe centrarse en la urgencia para pedir el tratamiento sobre tablas. En última instancia, la violencia es parainstitucional o institucional. Si se trata de violencia estatal, diría que es mucho peor.

Lo que ha planteado la concejala Girassolli apunta, básicamente, a determinar cuál es el criterio que nosotros seguimos para tratar con urgencia un expediente sobre tablas. Y lo dijo claramente: este expediente para el cual se solicita el tratamiento sobre tablas con urgencia debido al ejercicio de la violencia contra este concejal es similar a uno que presentó este bloque en su momento sobre la violencia estatal contra algunos legisladores de la ciudad en el Borda.



Por lo tanto, los hechos fácticos para justificar el tratamiento sobre tablas con urgencia son similares. Eso es lo que estábamos planteando. Si el concejal preopinante entiende que algunos temas se tratan en este Concejo en función de la visión ideológica que tengamos sobre ellos, aclaro que eso no salió de nuestro bloque. Lo que sí decimos claramente es que deberíamos medir con la misma vara para definir el criterio de emergencia que justifica el tratamiento sobre tablas de un proyecto. En este caso, el criterio de emergencia es tan válido como en el del Borda.

Sr. PRESIDENTE.- Yo tenía entendido que en Labor Parlamentaria se había llegado a un acuerdo para que este expediente fuera tratado sobre tablas. Si hay acuerdo, hay acuerdo; esa es la lógica legislativa.

Me parece que hay que diferenciar cuando las fuerzas del Estado pueden ser arbitrarias de cuando se pone una bomba para dañar a una persona en forma clandestina. Me parece que no es lo mismo. Hay mucha diferencia.

Sr. GIRASSOLLI.- Pero es violencia.

Sr. PRESIDENTE.- En el caso del Borda, fue la Policía Metropolitana. Estaba presente el Estado. Lo que se discute es si fue arbitrario o no. Son conceptos distintos. Lo otro es casi terrorismo.

Sr. GIRASSOLLI.- Pero no hacen al criterio de violencia.

Sr. PRESIDENTE.- Estamos de acuerdo. Pero me parece que hay cosas que son muy distintas.

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Señor presidente: desde este bloque repudiamos los hechos de violencia. Esa ha sido una constante no solamente del bloque, sino también del Cuerpo. Creo que el debate sobre la oportunidad no es éste, sino que tuvo lugar cuando el Cuerpo aprobó el tratamiento sobre tablas.

De todos modos, no quiero dejar pasar una afirmación que se escuchó hace unos instantes con respecto al Cuerpo. Efectivamente, se dijo que se niega o se obstaculiza la participación de los vecinos en las sesiones de esta Casa. Rechazo esas afirmaciones. Creo que este Concejo Deliberante ha dado muestras cabales de que busca promover la participación. Además, todas las veces que vecinos, instituciones o partidos políticos se han hecho presentes en las sesiones, más allá del calor del debate y de la discusión, siempre se ha permitido su participación, en un marco de respeto, de trabajo conjunto y de tolerancia.

Por eso, no quiero dejar pasar esas afirmaciones. Me parece que no lesionan a un concejal o a las autoridades del Concejo, sino que nos lesionan como Cuerpo.

Sr. PRESIDENTE.- Con las modificaciones sugeridas por el señor concejal Rolón, se va a votar el proyecto.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Resolución N° 23.

13

FELICITACIONES A ESCUELA DE ARTES VISUALES  
REGINA PACIS POR SU 50° ANIVERSARIO

- Se vuelve a leer el Expte. 354-HCD-2014, que figura como punto 27 de los Asuntos Entrados.

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sra. HEIDENREICH.- Pido la palabra.

Señor presidente: con respecto al proyecto, simplemente, quiero decir que para San Isidro tiene que ser una alegría que se cumplan cincuenta años de la Escuela de Artes Visuales Regina Pacis ya que es un espacio donde no solamente se forman artistas sino también docentes. Y que la institución tenga permanencia hace a la riqueza del municipio en lo que es la oferta cultural.

Que reciba nuestro apoyo es un gesto importante porque, a veces, se pierde la noción de que la cultura es un derecho tanto como la salud, la educación y la justicia.

Sr. PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobado el Decreto N° 94.

No habiendo más temas que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 14 y 06.

OSCAR ÁNGEL ROCHA  
Director de Taquígrafos